



Resolución Ministerial

N° 263 - 2014 - MINEDU

Lima, 24 JUN. 2014

VISTOS; los Expedientes N° DESP2013-INT-0181568 y N° DESP2013-INT-0206368; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0297-2012-ED, se aprobó el "Programa Descentralizado de Fortalecimiento Profesional Docente", dirigido a directivos y formadores de institutos y escuelas de Educación Superior de formación docente y a especialistas de Educación Superior Pedagógica de las Direcciones Regionales de Educación, a ser ejecutado con la participación de Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Superior, así como de otras instituciones de prestigio, públicos y privados;

Que, el "Programa Descentralizado de Fortalecimiento Profesional Docente" señala que los programas de especialización se realizarán en el año 2012;

Que, en el marco del referido Programa se encuentran: el Programa de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe para Formadores de Docentes de Educación Inicial y Educación Primaria en ámbitos bilingüe y rural hispano, y el Programa de Especialización en Investigación Educativa para Formadores de Docentes en Institutos de Educación Superior de Formación Docente, entre otros;

Que, mediante Informes N° 309-2013-MINEDU/VMGP-DIGESUTP-DESP, N° 393-2013-MINEDU/VMGP-DIGESUTP-DESP, y N° 0056-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP-DESP-FJY-JCP, la Dirección de Educación Superior Pedagógica, dependiente de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, sustenta la necesidad de suscribir Convenios de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con la Universidad Nacional de San Agustín, para la ejecución del Programa de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe para Formadores de Docentes de Educación Inicial y Educación Primaria en ámbitos bilingüe y rural hispano y del Programa de Especialización en Investigación Educativa para Formadores de Docentes en Institutos de Educación Superior de Formación Docente, respectivamente;

Que, respecto del proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mediante Resolución Directoral N° 0302-2013-ED, se aprobó el documento denominado "Términos de Referencia para establecer Convenio con Universidad Nacional para la ejecución del Programa de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe para Formadores Docentes de Educación Inicial y Educación Primaria en ámbitos bilingüe y rural hispano", cuyo Anexo N° 2 fue modificado mediante Resolución Directoral N° 011-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP;

Que, respecto del proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse con la Universidad Nacional de San Agustín, mediante Resolución Directoral N° 0307-2012-ED, se aprobó el documento denominado "Términos de Referencia para establecer convenio con Universidad Nacional para la ejecución del Programa de



Especialización en Investigación Educativa para Formadores de Docentes de Institutos de Educación Superior de Formación Docente 2012 -2013";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0233-2013-ED, se modificó el numeral 6 de los Términos de Referencia a los que se hace referencia en el considerando precedente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP, se modificó el artículo 1 de la Resolución N° 0307-2012-ED, y se suprimió del contenido de los referidos Términos de Referencia, toda mención respecto a los años de ejecución del programa consignados en su texto, y en su modificatoria aprobada por Resolución Directoral N° 0233-2013-ED;

Que, de conformidad con los textos de los referidos proyectos de Convenios, el Programa de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe para Formadores de Docentes de Educación Inicial y Educación Primaria en ámbitos bilingüe y rural hispano, y el Programa de Especialización en Investigación Educativa para Formadores de Docentes en Institutos de Educación Superior de Formación Docente, que forman parte del "Programa Descentralizado de Fortalecimiento Profesional Docente", serán ejecutados a partir del año 2014; por lo que para poder suscribir los referidos proyectos de Convenios resulta necesario modificar los numerales 7 y 10 del "Programa Descentralizado de Fortalecimiento Profesional Docente", respecto a los años que se consignó en su texto;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar los numerales 7 y 10 del "Programa Descentralizado de Fortalecimiento Profesional Docente", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0297-2012-ED, que como Anexos, forman parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente Resolución Ministerial, así como su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese y publíquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

ANEXO

PROGRAMA DESCENTRALIZADO DE FORTALECIMIENTO PROFESIONAL DOCENTE

"(....)

7. PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

7.1 ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE

Cada Programa de Especialización se organiza de forma modular y tiene una duración de cuatro ciclos. El eje articulador del proceso formativo es la *investigación y la práctica pedagógica especializada*; lo que posibilita la producción de saber pedagógico en cada etapa del proceso.

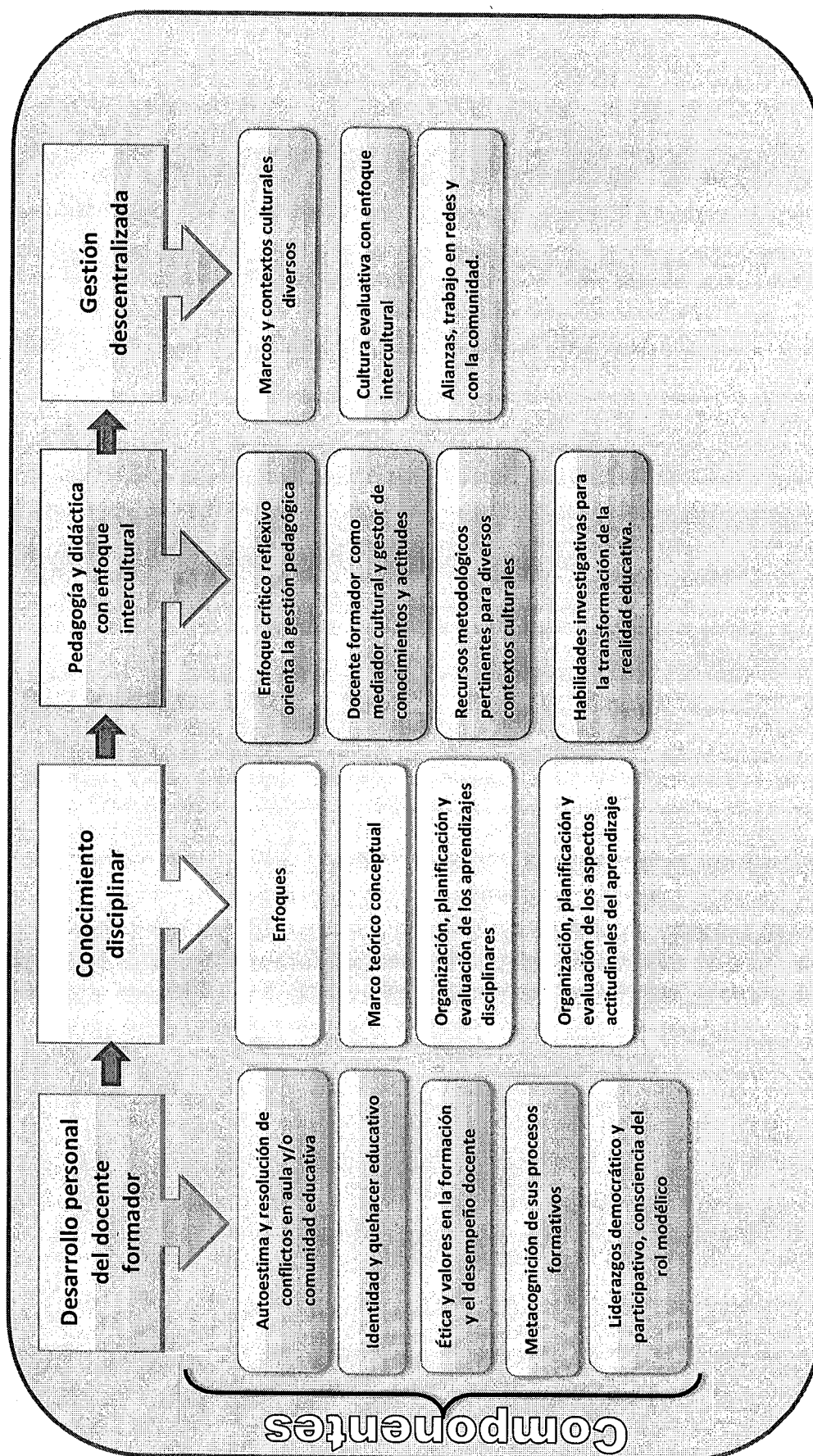
Cada módulo formativo integra cuatro grandes componentes:

- ✓ Desarrollo Personal.
- ✓ Conocimiento disciplinar.
- ✓ Pedagogía y didáctica con orientación intercultural.
- ✓ Gestión descentralizada.



Estructura del "Programa Descentralizado de Fortalecimiento Profesional Docente"

Dimensiones a considerar en los programas específicos:



7.2 PROGRAMAS

DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Programa de especialización en Educación Intercultural Bilingüe para formadores de docentes de Educación Inicial y Educación Primaria en ámbitos bilingüe y rural hispano.	Programa de especialización en metodología de la enseñanza del idioma inglés para formadores de docentes de la carrera de Idiomas, especialidad: Inglés.	Programa de actualización en Práctica Pre-profesional para formadores de docentes responsables de la práctica en Institutos de Educación Superior de formación docente.	Programa de especialización en investigación educativa para formadores de docentes de Institutos de Educación Superior de formación docente.	Programa de especialización en gestión educativa. Dirigido a Directores	Programa de especialización en acompañamiento y supervisión de la gestión educativa. Dirigido a Especialistas de Educación Superior Pedagógica
Constituir una profesionalidad docente EIB, formulada a partir del Marco de Buen Desempeño Docente, lo establecido en el PEN, en la normativa vigente de política de educación intercultural bilingüe, así como en las propuestas desarrolladas en la comunidad académica que trabaja en formación docente EIB.	Fortalecer las competencias profesionales de los docentes formadores de la carrera de Idiomas, especialidad: Inglés, en particular, aquellas vinculadas a la competencia lingüística y a la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que cuenten con los fundamentos teóricos y estrategias metodológicas, así como con modelos de intervención capaces de influir en el proceso de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.	Fortalecer las competencias inherentes a la orientación de la práctica y aquellas vinculadas con la investigación, de modo que se promuevan procesos de autoformación e innovación que permitan el desarrollo profesional de los asesores de práctica para atender con pertinencia a las necesidades de los estudiantes de las instituciones de formación docente.	Fortalecer en los docentes formadores de los Institutos de Educación Superior de formación docente las competencias seleccionadas, las investigativas y los fundamentos teóricos-metodológicos para conocer, interpretar y solucionar los problemas de la realidad educativa a través de los trabajos de investigación.	Fortalecer en el personal directivo las competencias y herramientas que les permitan gestionar y liderar modelos de intervención capaces de influir en el proceso de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes teniendo en cuenta el contexto.	Fortalecer en los especialistas, las competencias específicas para mejorar su desempeño en relación con el acompañamiento y supervisión de la gestión educativa.



7.2 DISTRIBUCIÓN DE HORAS Y CRÉDITOS

7.2.1 Programa de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe dirigido a formadores de docentes de Educación Inicial y Educación Primaria en ámbitos bilingüe y rural hispano.

MÓDULO	DURACIÓN	HORAS PRESENCIALES	CREDITOS	HORAS A DISTANCIA	CREDITOS	TOTALES	TOTAL CREDITOS
1	6 meses	160	10	80	04	240	14
2	4 meses	110	07	50	03	160	10
3	4 meses	104	07	56	03	160	10
		374	24	186	10	560	34

Valor referencial. Modalidad Presencial: 16 horas = 1 crédito Modalidad a Distancia: 20 horas = 1 crédito

El Programa se desarrolla en un periodo de dieciocho (18) meses en los que se realizan un promedio de 560 horas de trabajo pedagógico, presencial y a distancia. Los módulos tienen una duración diferenciada. En el intermedio entre cada módulo se realizan acciones de evaluación y sistematización, con una duración de tres meses, por parte de las instituciones y el MED.

7.2.2 Programa de Especialización en metodología de la enseñanza del idioma inglés para formadores de docentes de la carrera de Idiomas, especialidad: Inglés.

MÓDULO / TALLERES	HORAS PRESENCIALES	HORAS		CREDITOS	MONITOREO / ASESORIA			CRÉDITOS	TOTAL DE HORAS/ MÓDULO	TOTAL CRÉDITOS
		CREDITOS	HORAS A DISTANCIA		MONITOREO	ASESORIA PRESENCIAL	ASESORIA A DISTANCIA			
1	48	03	120	06	8	4	20	03	200	12
2	48	03	120	06	8	4	20	03	200	12
3	48	03	120	06	8	4	20	03	200	12
TOTAL	144	09	360	18	24	12	60	09	600	36



En cada semestre académico se llevarán a cabo cursos cuya ejecución se desarrollará en dos modalidades: presencial y a distancia, con las respectivas acciones de Monitoreo y Asesoría en Inglés –MA- personalizadas: haciendo un total de 24 horas de monitoreo en la institución, 12 horas de asesoría presencial y 60 de asesoría a distancia.

7.2.3 Programa de actualización en Práctica Pre-profesional para formadores de docentes responsables de la práctica en Institutos de Educación Superior de formación docente.

Para el IX y X semestres académicos

		HORAS / CRÉDITOS					MONITOREO / ASESORÍA			TOTAL DE HORAS / MÓDULO	TOTAL CRÉDITOS
		HORAS PRESENCIALES	CRÉDITOS	HORAS A DISTANCIA	CRÉDITOS	TOTAL HRS CURSOS	MONITOREO	ASESORÍA PRESENCIAL	ASESORÍA A DISTANCIA		
1	1 Taller	32	02	20	01	52	2 x 26	2 x 26	4	156	03
		0	0	20	01	20	2 x 26	2 x 26	4	124	01
TOTAL		32	02	40	02	72	104	104	8	280	04

El Programa para docentes formadores del IX y X semestres académicos comprende un total de 280 horas distribuidas de acuerdo al cuadro que precede. La modalidad presencial se desarrolla a través de la ejecución de un taller de actualización con un total de 32 horas. Comprende acciones de acompañamiento pedagógico a docentes asesores de práctica a razón de dos horas de monitoreo y dos de asesoría presencial por cada docente. Estas acciones se extenderán a una muestra representativa de 26 docentes asesores de práctica pre-profesional.

Para el V, VII y VIII semestre académico

MÓDULO / TALLERES		HORAS/ CRÉDITOS					MONITOREO/ ASesorÍA			TOTAL DE HORAS/ MÓDULO	TOTAL DE CRÉDITOS
		HORAS PRESENCIALES	CRÉDITOS	HORAS A DISTANCIA	CRÉDITOS	TOTAL HRS CURSOS	MONITOREO	ASesorÍA PRESENCIAL	ASesorÍA A DISTANCIA		
1	3 talleres	96	06	60	02	156	1 x 10	1 x 10	2	176	08
	1 taller	32	02	20	01	52	1 x 10	1 x 10	2	72	03
	1 taller	32	02	20	01	52	1x 10	1 x 10	2	72	03
TOTAL		160	10	100	04	260	30	30	6	320	14

El Programa para docentes de práctica del V, VII y VIII semestres académicos comprende un total de 320 horas distribuidas de acuerdo al cuadro que precede. La modalidad presencial se desarrolla a través de la ejecución de cinco talleres de actualización con un total de 32 horas cada uno de ellos. Comprende tres horas de monitoreo, tres horas de asesoría presencial por cada docente. Estas acciones se extenderán a una muestra



representativa de 10 docentes asesores de práctica profesional. La modalidad a distancia incorpora foros, chat y conferencias virtuales que suman un total de 20 horas por cada semestre académico y que conllevarán a la conformación de redes de asesores y estudiantes de práctica.

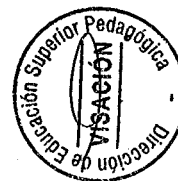
7.2.4 Programa de especialización en investigación educativa para formadores de docentes de Institutos de Educación Superior de formación docente.

MÓDULO/ TALLERES	DURACION	HORAS/ CRÉDITOS				MONITOREO / ASesorÍA				TOTAL DE HORAS/ SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
		HORAS PRESENCIAL	CRÉDITOS ASIGNADOS	HORAS A DISTANCIA	CRÉDITOS ASIGNADOS	TOTAL HRS CURSOS	MONITOREO	ASesorÍA PRESENCIAL	ASesorÍA A DISTANCIA		
I	4 meses	48	03	192	12	240	8	4	20	272	15
II	4 meses	48	03	192	12	240	8	4	20	272	15
III	4 meses	48	03	192	12	240	8	4	20	272	15
TOTAL		144	09	576	36	720	24	12	60	816	45

El Programa para docentes formadores del área de investigación considera las modalidades presencial y a distancia. La modalidad presencial se desarrolla a través de la ejecución de tres talleres de especialización con un total de 48 horas cada uno de ellos. En la modalidad a distancia (virtual) se incorpora actividades a realizar, foros, chat. Se efectuarán acciones de Monitoreo y Asesoría en Investigación; haciendo un total de setenta y dos horas en asesoría.

7.2.5 Programa de especialización en gestión educativa. Dirigido a Directores.

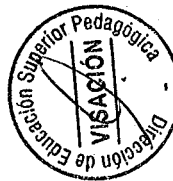
MÓDULO/ TALLERES	DURACION	HORAS/ CRÉDITOS				MONITOREO / ASesorÍA				TOTAL DE HORAS/ MÓDULO	TOTAL DE CRÉDITOS
		HORAS PRESENCIAL	CRÉDITOS ASIGNADOS	HORAS A DISTANCIA	CRÉDITOS ASIGNADOS	TOTAL HRS CURSOS	MONITOREO	ASesorÍA PRESENCIAL	ASesorÍA A DISTANCIA		
1	3 MESES	48	03	192	12	240	8	4	0	252	15
2	3 MESES	48	03	192	12	240	8	4	0	252	15
TOTAL		96	06	384	24	480	16	8	0	504	30



Programa de especialización en acompañamiento y supervisión de la gestión educativa. Dirigido a Especialistas de Educación Superior Pedagógica

MODULO	DURACION	HORAS / CRÉDITOS					MONITOREO / ASESORÍA			TOTAL DE HORAS/ MODULO
		HORAS PRESENCIAL	CREDITOS ASIGNADOS	HORAS A DISTANCIA	CREDITOS ASIGNADOS	TOTAL HRS CURSOS	MONITOREO	ASESORÍA PRESENCIAL	ASESORÍA A DISTANCIA	
1	3 MESES	48	03	192	12	240	8	4	0	252
2	3 MESES	48	03	192	12	240	8	4	0	252
TOTAL		96	06	384	24	480	16	8	0	504

Cada Programa está previsto a ejecutarse en dos trimestres académicos, con un total de 504 horas cronológicas. En cada trimestre académico se desarrollará un módulo con una duración de ocho (08) semanas como mínimo y cuya ejecución será en dos modalidades: presencial y a distancia, con las acciones de monitoreo (8 horas) y asesoría en gestión personalizada (4 horas), por trimestre: haciendo un total de 16 horas de monitoreo en la institución y 08 horas de asesoría presencial.

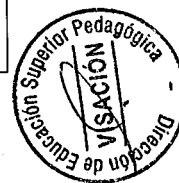


PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

AREA	PROGRAMA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA PROGRAMA	COMPETENCIAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS	CONTENIDOS
EIB	Programa de Especialización en Educación Intercultural Bilingüe dirigido a formadores de docentes de Educación Inicial y Educación Primaria en ámbitos bilingüe y rural hispano.	Se orienta a constituir una profesionalidad del docente EIB a través de un compromiso con la función social de concreción del derecho a la educación, y más específicamente, del derecho de ser educados y educadas en su lengua materna y su cultura.	1. Elabora una línea de base de los niveles de desarrollo personal y profesional de los participantes en contexto, como punto de partida para iniciar los estudios de especialización. 2. Diseñan propuestas pedagógicas de mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la educación superior, con aplicativos centrados en el aula a partir de los hallazgos del diagnóstico y la reflexión crítica desde su práctica pedagógica. 3. Aplican acciones teóricas y estrategias de mejora sistematizando y evaluando permanentemente los procesos y resultados, en interrelación con la comunidad, potenciando el desarrollo de las competencias de sus estudiantes. 4. Sistematiza y comunica los resultados después de aplicar sus propuestas de mejora de la práctica pedagógica innovadora, contrastándola con el diagnóstico valorando y promoviendo el desarrollo de las competencias de los estudiantes. 5. Dinamizan las relaciones empáticas a favor de un clima de aula adecuado y una	Módulo 1: Investigación de campo sobre los contextos culturales, identificando las diversas relaciones que los enmarcan. Identificando las diversas formas de aprender y de enseñar. Módulo 2: Desarrollo de estrategias innovadoras para intervenciones pedagógicas con niños y jóvenes de contextos culturales lingüísticos diversos. Módulo 3: Desarrollo de la política curricular de formación docente en EIB. Módulo 1. Dominio lingüístico del idioma inglés (habla) Módulo 2. Compresión lectora en idioma inglés (lee) Módulo 3. Producción de textos en idioma inglés (escribe) Módulo 1: Enfoques y corrientes actuales de la práctica pedagógica. Módulo 2: Gestión de la práctica pre-profesional. Módulo 3: Evaluación de la práctica. Módulo 4: Articulación Investigación acción - Práctica pre-profesional.
IDIOMA INGLES	Programa de Especialización en metodología de la enseñanza del idioma inglés para formadores de docentes de la carrera de Idiomas, especialidad: Inglés.	Desarrolla la capacidad de comprensión oral y escrita, así como la producción de textos en los docentes formadores de la especialidad de inglés.	Promueve el mejoramiento de las metodologías de aprendizaje y enseñanza en idioma inglés de acuerdo a las necesidades y demandas de la diversidad sociocultural y sociolingüística de nuestro país, a partir de la construcción y desarrollo de nuevas metodologías en el marco de una educación intercultural inclusiva.	
PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	Programa de actualización en Práctica Pre-profesional para formadores de docentes responsables de la práctica en Institutos de Educación Superior de formación docente.	Promueve el desarrollo de competencias de acompañamiento pedagógico desde un enfoque crítico reflexivo e intercultural asumiendo el asesoramiento de la práctica como un eje fundamental junto con la investigación acción para lograr mejoras significativas en los aprendizajes de los estudiantes de la EBR donde se ejecutará la práctica cerrando brechas existentes.		



INVESTIGACION EDUCATIVA	Programa de especialización en investigación educativa para formadores de docentes de Institutos de Educación Superior de formación docente.	Promueve el desarrollo de las capacidades investigativas en el docente formador, con un enfoque crítico - reflexivo a fin de poner en práctica la investigación como herramienta para la construcción del conocimiento, orientada hacia el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, fomentar la innovación que permita la transformación de la realidad.	6. Fortalece su identidad profesional y su autovaloración como sujeto agente de cambio educativo.	Módulo 1. Investigación en la práctica pedagógica; identificar en el entorno educativo y social, diversos factores relacionados con el aprendizaje. Perfil del asesor investigador. Módulo 2. La Investigación Cualitativa: Práctica de investigación cualitativa y fundamentos epistemológicos que sustentan los paradigmas. Módulo 3. Metodología para la enseñanza de la investigación acción.
	Programa de especialización en gestión educativa. Dirigido a Directores.	Fortalece en el personal directivo las competencias y herramientas que les permitan gestionar y liderar con fundamentos teóricos, modelos de intervención capaces de influir en el proceso de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en el nivel de educación superior, teniendo en cuenta el contexto.		Módulo 1: Liderazgo educativo y gestión Desarrollo personal y liderazgo. Ética profesional y valores. Cultura organizacional. Gestión de recursos humanos y financieros Módulo 2: Gestión Pedagógica e Institucional Planeamiento estratégico. Módulo 3. Evaluación de la calidad educativa Construcción de aprendizajes para la innovación y transformación.
GESTIÓN	Programa de especialización en acompañamiento y supervisión de la gestión educativa. Dirigido a Especialistas de Educación Superior Pedagógica	Fortalece en los especialistas de educación superior pedagógica, las competencias que les permita acompañar y supervisar la gestión de las comunidades educativas, con enfoque intercultural, crítico reflexivo con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la educación superior.		Módulo 1: Gestión Educativa Desarrollo personal y liderazgo educativo. Realidad socio económica ambiental. Ética profesional y valores. Cultura organizacional. Gestión Pedagógica Módulo 2: Acompañamiento y supervisión de la gestión de los procesos educativos Marco teórico práctico. Planeamiento Estratégico. Gestión Institucional. Cultura evaluativa.



(...)

10. ROL DE LAS INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS DEL SECTOR

En el marco de la política educativa del Programa Descentralizado de Fortalecimiento Profesional Docente, se conformará en cada región donde haya participantes, una Comisión Regional de Coordinación y Monitoreo de los Programas de Especialización, así como el monitoreo, la asesoría presencial y a distancia, constituida por representantes de la Dirección Regional de Educación, Director de Gestión Pedagógica y Especialista de Educación Superior, según sea el caso. Esta instancia coordinará con el representante del MED, en su calidad de Coordinador y Supervisor de los Programas específicos de Especialización.

La Comisión Regional de Coordinación y Monitoreo de los Programas específicos de Especialización, tendrán las siguientes responsabilidades:

- Mantener reuniones de coordinación permanente con el representante del MED para planificar e intervenir en el monitoreo y supervisión del Programa específico de Especialización.
- Evaluar la coherencia del Programa específico de Especialización con los procesos y políticas Educativas de la Región. Asimismo informar, oportunamente al MED, sobre sus aportes y recomendaciones para mejorar la calidad de los mencionados programas de especialización de la formación docente."

